

RE: REMITE OFICIO URGENTE 2019-1595

Juzgado 40 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 09/03/2021 4:52 PM

Para: Juzgado 78 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl78bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 N° 14-33 Piso 2 Bogotá – Teléfono: 2863585

Email: ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenos días, me permito remitir el link de acceso al expediente atendiendo su solicitud:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccto40bt_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ensx9byx_whPoWjz19FzQPABqjVP5yCuWL5Q8nGoRfuUw?e=WvxOjg

Le recuerdo que este vínculo de acceso es permanente y cualquier actuación y/o documento agregado podrá ser consultado a través del mismo.

ANDRÉS FELIPE TOLOZA MARTÍNEZ

Secretario



 AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Juzgado 78 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C.

Enviado el: martes, 9 de febrero de 2021 8:32 a. m.

Para: Juzgado 40 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: REMITE OFICIO URGENTE 2019-1595

JUZGADO 60 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D. C.
CALLE 12 No. 9 – 55 INTERIOR 1 PISO 3 COMPLEJO KAYSSER
cmpl78bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Señor:

JUZGADO 40 CIVIL CIRCUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 806 de dos mil veinte (2020) remito el presente. Comedidamente solicito se realice el trámite respectivo, con relación al oficio adjunto con el este correo para dar cumplimiento a la orden judicial que se impartió. Muchas gracias.

Adjunto oficio con relación al proceso con radicado:

- 110014003078-2019-01595-00

Cordialmente



Secretaría Juzgado

Juzgado 78 Civil Municipal **hoy** Juzgado 60 de Pequeñas

Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.

Edificio Kaysser Calle 12 Nro. 9-55 Int. 1 Piso 3

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.